

CIRCULAR N° 25 / 2022

15/02/2022

**REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA
INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS
III JORNADA LIGA AUTONÓMICA DE CAMPO A TRAVÉS**

_ A todos los estamentos.

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 27 de febrero se celebrará en el circuito "Parque Periurbano Piedras Baratas" de Llerena, el Campeonato de Extremadura Individual de Campo a Través, siendo puntuable para la Liga Autonómica de Campo a Través 2022, organizado por la Federación Extremeña de Atletismo, el patrocinio de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura y la colaboración especial del Exmo Ayuntamiento de Llerena y la asociación de atletismo Campiña Sur.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias en las inscripciones.

Está abierta la participación también de atletas populares. La prueba está incluida dentro del calendario nacional de pruebas de Nivel II, por ello también podrán inscribirse atletas con licencia nacional por otras Federaciones. Tanto los atletas populares, como aquellos con licencia nacional no extremeña con clubes por otras Federaciones deberán realizar un ingreso de 10 € en la cuenta ES90-2080-3581-3930-4002-1560 y mandar el resguardo bancario a secretaria@atletismo-ext.com con los siguientes datos de inscripción: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, no DNI y localidad.

Artículo 3. Normativa utilización y recogida de dorsales. La normativa de utilización de dorsales la establece la Circular 4/2022. La recogida de dorsales se llevará a cabo en secretaría desde las 10:45 horas.

3.1 Secretaría móvil: La secretaría móvil para posibles trámites de la federación, estará disponible de 11:00 a 12:00 horas.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes categorías.

Artículo 5. Cámara de Llamadas. Los atletas deberán entrar en la cámara de llamadas, cuando se les indique por megafonía y en base a los horarios publicados a tal efecto. Ningún atleta será autorizado a participar, sin cumplir este requisito.

Artículo 6. Horario. El horario de competición y distancias serán las siguientes:

Horario	Categoría	Distancia	Vueltas
11:30 h	Sub 14 Femenino	2.500 m	1C y 1B
11:45 h	Sub 14 Masculino	2.500 m	1C y 1B
12:00 h	Sub 18 Masculino - Femenino	5000 m	1C y 2B
12:25 h	Sub 20 y Máster Masc - Fem	6.000 m	3B
12:25 h	Populares Masc – Fem	6.000 m	3B
12:55 h	Sub 8 Sub10 Femenino	500 m	1C
13:00 h	Sub 8 Sub10 Masculino	500 m	1C
13:05 h	Sub 12 Femenino	1.000 m	1A
13:10 h	Sub 12 Masculino	1.000 m	1A
13:15 h	Sub23 – Absoluta Masc - Fem	10.000 m	5B
14:05 h	Sub16 Masculino – Femenino	4000 m	2B

Artículo 7. Clasificaciones. Se establecen las siguientes clasificaciones y premios:

- **Clasificación individual**, que tendrá en cuenta el orden de llegada a meta de todos los/as atletas de una misma categoría y sexo. Obtendrán medallas los tres primeros clasificados en cada categoría y sexo.
- **Clasificación por equipos (LIGA)**, que tendrá en cuenta el orden de llegada a meta de todos los/as atletas dando una puntuación de 1 punto al primero/a, 2 puntos al segundo/a.... La puntuación de cada equipo será la suma de la puntuación conseguida por sus tres primeros/as atletas, quedando en mejor posición aquél que obtenga menor puntuación. Si un equipo no consigue que terminen tres de sus atletas, no puntuará en esta clasificación.

Artículo 8: Premios.

- Medalla FAEx para el primero de cada categoría, 2º y 3º clasificado.
- Trofeo para los equipos vencedores de cada categoría
- Trofeo para el ganador y ganadora de la carrera popular
- Embutidos JAMON&SALUD para los 3 primeros clasificados Sub14, Sub16, Sub18, Sub20, Absoluto, Máster A y B

Artículo 9. COVID - 19. Por cuestiones Sanitarias, será obligatorio el uso de mascarilla siempre que no exista distancia de seguridad.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio